



Madrid, 9 de junio de 2022.

**DOMO ACTIVOS, S.A.**, (la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Con fecha 8 de junio de 2022, fue calificada positivamente por el registrador mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital por devolución de aportaciones a los accionistas mediante disminución del importe del valor nominal de la acción en 0,27.-€ por acción. El capital social resultante después de la reducción es de 19.817.174,22.-€ representado por 11.455.014 acciones de 1,73.-€ por acción.

La escritura causó la inscripción 28.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración  
**DOMO ACTIVOS, S.A.**